

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

CRÉDITO PÚBLICO

Suscripción: UNA peseta al mes

Número suelto 5 céntimos

EN el resto de España: 5 pesetas trimestre

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL LIBERAL en Murcia

EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TODA LA REGIÓN DEL LEVANTE

La pasión ciega

No tanto, querido colega, no tanto. A El Tiempo nos referimos, porque no podemos pasar por alto esos apasionamientos que ciegan...

unos días por diferencias de carácter.

Rafael la perseguía constantemente, dirigiéndola amenazas.

Añocho la joven salió le compró el cerrajero la cerró el paso, increpándola.

Rafael le dijo: Tienes que continuar conmigo a la fuerza, si no vas a costarte caro.

La interpelada contestó: Hemos terminado. No hay quien me obligue a seguir contigo.

Súbitamente Rafael se abalanzó a ella y la acometió varias veces con un punzón de su oficio, infiriéndola en la región mamaria izquierda varias heridas que han sido calificadas de pronóstico reservado.

Ingresó en el hospital. Al agresor se le detuvo en su domicilio.

Declaró que María le había insultado gravemente.

SOBRE LA SENTENCIA

Don Antonio Jiménez López

El eminente abogado granadino don Antonio Jiménez López, a quien hemos consultado, de igual manera que a otros juristas consultados de los Colegios de provincias, nos ha enviado su opinión, que es la siguiente:

Si nos pide nuestra opinión modestísima acerca de la sentencia provida por el Tribunal Supremo de Justicia en el asunto de EL LIBERAL de Madrid con la señorita Museo, y considerando de toda ilustración que no sean los considerandos de la sentencia misma, a estos nos atenemos para formular nuestro juicio.

Para llegar a la prudente e imparcial crítica de la sentencia aludida, establecemos como supuestos absolutamente indisensibles e inconcusos los siguientes:

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la ley provisional sobre organización del Poder judicial, la potestad de aplicar las leyes en los juicios civiles y criminales, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, corresponde exclusivamente a los jueces y tribunales, y que éstos no ejercen más funciones que las expresadas y las que esta ley u otras les señalen expresamente.

Que la casación es el recurso supremo y extraordinario concedido por la ley contra ejecutorias o sentencias firmes de los tribunales de apelación para enmendar el abuso, exceso o agravio por ellas inferido, cuando han sido dictadas contra la ley o doctrina legal e con infracción de los trámites y formas sustanciales del juicio.

Que por virtud de lo consignado en el precedente párrafo, la misión del Tribunal Supremo, al conocer de la casación, está estrictamente limitada a resolver sobre la infracción de forma o a discernir si el tribunal de alzada aplicó o no rectamente los preceptos del derecho «positivo vigente» a los hechos que se declararon probados en la sentencia motivo de la casación.

Que en el caso presente se trata del ejercicio por la parte agraviada de la acción civil derivada del delito de injuria, habiéndose implícitamente renunciado, en virtud de lo dispuesto en la ley, al ejercicio de la penal.

Que con sujeción a lo establecido en los artículos 16 de la Constitución del Estado, 22 del Código penal vigente y 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal, ningún español puede ser procesado ni sentenciado sino por el juez o tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban, e lo que es igual, que no será castigado ningún delito ni falta con pena que no se halle establecida por ley anterior a su perpetración, ley que, para ser aplicada, debe necesariamente estar vigente y con sujeción a los trámites marcados en la ley del procedimiento.

Que la jurisdicción ordinaria se divide en dos grandes ramas, la civil y la penal, incumbiendo a la primera la aplicación de las leyes civiles, dentro de las que se encuentran algunas con carácter sancionador, pero de naturaleza exclusivamente civil, y a la segunda todas las que constituyen nuestro derecho penal común, sin que la jurisdicción civil, sin notable extralimitación, pueda hacer aplicación de preceptos de carácter penal, ni la criminal hacer aplica-

ción de preceptos de carácter civil, siendo completamente distintos, y regulados por distintos Códigos, los procedimientos a seguir por una y otra jurisdicción para actuar sobre las realidades sometidas a cada una de ellas.

Que conforme a doctrina legal de los autores y del Supremo Tribunal de Justicia, la condena a indemnizar daños y perjuicios impone como requisitos absolutamente inexorables la demostración fehaciente de la realidad del perjuicio o del daño y la matemática determinación de su cuantía, sin que en caso alguno tal determinación pueda quedar sometida al libérrimo arbitrio de la parte agraviada, ni aun al prudente y racional criterio del juzgador por sí, sino a éste mismo, apreciando rectamente las pruebas practicadas acerca de tal estimación.

Pues bien; a la luz de estos supuestos, derivados del sentido y textos de nuestro organismo legal, opinamos que la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia declarando no haber lugar a casar la de la Audiencia de Madrid que condenó a EL LIBERAL a pagar a la señorita Museo 150.000 pesetas, representa un criterio contrario a los hasta ahora hemos tenidos como cánones fundamentales de nuestro Derecho.

Por lo pronto, la redacción de la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia, la concepción general de ella, la hacen más propia para el preámbulo o exposición de motivos de un proyecto de ley, que para una sentencia de casación. La demostración es sencilla y concluyente; compárese la sentencia en cuestión con todas las demás dictadas por tan alto Tribunal, y se apreciará lo que decimos. Los considerandos todos de la sentencia en su texto y sentido, revisten un carácter tal de generalización son tan inconcretos y vagos y de tal manera se escapa de ellos la alusión a un estado social necesitado de normas sancionadoras, que, repetimos, no parece que sea un tribunal quien habla, sino un Poder que legisla, remediendo defectos de un estado social determinado. Y esto no puede hacerlo un tribunal de justicia, ni de primera instancia, ni de alzada, ni de casación. A todos ellos sólo toca, en su orden y grado, aplicar las leyes juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado.

La invocación por una Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de Justicia de una ley de carácter puramente penal, y derogada por añadidura, constituye un caso insólito. Es indudable que la ley 21, Tit. 9.º de la Partida VII está derogada, como está derogada toda la legislación de la Partida sin que a nadie (menos a un tribunal de justicia) le sea lícito invocar textos de la misma en su concepto de disposición obligatoria. Pero lo que está más vedado, lo que está absolutamente vedado, es que un tribunal de lo civil aplique los preceptos de carácter penal sin observar los trámites marcados por la ley de Enjuiciamiento criminal. No se pueden imponer penas, como tales penas, y a ellas se refiere la ley 21, Tit. 9.º de la Partida VII, sin las garantías establecidas por la ley de procedimiento penal. Y no pueden imponerse tampoco esas sanciones de carácter exclusivamente penal sine por el tribunal al cual está atribuida la competencia para ello. Hacer o sostener lo contrario, es ir contra el precepto constitucional antes citado, contra el artículo 22 del Código penal y 1.º de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Tocante al resarcimiento de los perjuicios causados por la injuria, dice el Tribunal Supremo en su aludido fallo «que el valor de tales perjuicios no descansa siempre en la prueba que haya de practicarse en «la litis», sino en el reconocimiento prudente prestado a la reclamación en los escritos fundamentales de la discusión; y no sólo por esto, sino porque siendo indudable que la honra y el decoro personal son cosas que están por encima del comercio humano, y que sólo quien las pierde puede apreciar en todo su valor, a nadie más que al tribunal sentenciador corresponde, dada la naturaleza del juicio, fijar su importe prudencial, atendiendo a las circunstancias de la ofendida, su edad y su posición social.

Este dice el Tribunal Supremo de Justicia, y nosotros tendríamos aprendido, en la Universidad, primero, y después, por el estudio atento y detenido de los tratadistas y cementaristas y por las sabias enseñanzas del

más alto Tribunal de la nación en material civil, que la condena a indemnizar perjuicios impone como absolutamente necesario en todo caso: a) Un hecho, un acto humano del cual se derive, en relación de causa a efecto, el daño producido, daño que puede ser moral, que puede ser material, o que siendo moral tenga transcendencia al patrimonio, a los bienes materiales, y en todo caso, que se demuestre la realidad del acto y que éste es causa del daño. b) Que para que el daño sea resarcible, es preciso que sea susceptible de valoración cuantitativa en metálico; es decir, haya relación de equivalencia pecuniaria entre el daño y su estimación; que a un tanto de daño se pueda oponer, como compensación, un tanto de dinero. c) Que esta estimación no ha de establecerse por su propio arbitrio el ofendido por el acto dañoso, sino demostrada en su justedad por los medios que el derecho tiene establecidos, sin que tampoco pueda quedar sometida tal determinación cuantitativa al arbitrio del juzgador, ya que ese arbitrio no está consagrado por la ley, y que la facultad de los jueces está reducida a fallar sobre las pretensiones deducidas en el pleito, apreciando las pruebas conforme a las reglas del criterio racional; pero no a fallar consagrando pretensiones, las cuales, no habiéndose practicado prueba alguna, han quedado completamente indemostradas. Demostración del perjuicio y su causa y determinación matemática de su cuantía mediante prueba al efecto, son cosas absolutamente inexorables para la condena al resarcimiento. Digo, al menos esto se enseñó en las escuelas.

Alude el Tribunal Supremo, en el transcripto párrafo, a prudente reconocimiento prestado a la cuantía del perjuicio en los escritos fundamentales del pleito. Y yo creo que es que se estima como tal reconocimiento la no impugnación de la cuantía, porque el demandado atacaba más hondo, combatía la acción en su origen y raíz, y esto no arguye reconocimiento, sino oposición radical.

Por lo demás, el Tribunal Supremo lo ha proclamado: «La honra y el decoro personal están por encima del comercio humano.» Pues si están por encima del comercio humano, no hay equivalente numerario para compensarlos o resarcirlos; y toda estimación de equivalencia tiene que ser injusta por más o por menos.

Otro punto, y de capital importancia por cierto, comprende la sentencia. Es el relativo a la eventualidad del perjuicio. Se puede resarcir, y la ley concede acción para ello, el daño futuro, el perjuicio por venir; pero no el daño incierto, no el perjuicio contingente. Si es cierto, si es contingente, imposible será de todo punto probar anticipadamente su cuantía. Si la señorita Museo se casa, y se casa bien, con varón apuesto, de excelentes prendas, de gran posición, sobre todo de gran posición económica y social, ¿qué transcendencia en su honor y patrimonio habrá tenido la injuria? ¿Cuál será en este caso la cuantía del perjuicio? Y que se puede casar es indudable, y que se casará, seguro, pues a favor de la señorita Museo existe una declaración ejecutoria que no todas las mujeres pueden ostentar. El honor se supone en todas; en la señorita Museo, el honor está probado y valorado en 150.000 pesetas.

Para concluir, una pregunta. Si la señorita Museo hubiera sido realmente raptada y el atestado a su honra consumado, y sus padres, velando por su propio prestigio, por su honor, hubieran perseguido el hecho y los tribunales del orden penal sancionado el caso, ¿qué responsabilidad civil hubieran impuesto al raptor?

A. Jiménez López.

La cuestión política

Conferencias comentadas.—Los ministros que se irán a la última sesión de Cortes.—Cuando se reanudarán.

Madrid 19 (2 t.) Se han comentado las conferencias celebradas ayer por Romanones con Moret y Montero Ríos.

Se relacionan con el planteamiento de la cuestión política. Hasta ahora solo puede afirmarse categóricamente que dejarán de ser ministros García Prieto y Pidal.

Es probable que en vez del domingo se habilite el lunes para celebrar sesiones de Cortes. Aunque es el santo de la reina Vic-

toria no se celebrará éste por el luto que guarda la Corte.

El término de las vacaciones quedará subordinado a cuando se haya resuelto la crisis y según las circunstancias.

Es posible que las sesiones no se reanuden hasta bien entrado Febrero.

Lo que quedare Romanones Romanones hace lo que se le mande antes de la clausura del dictamen de depósitos traneos y que se lean las Mancomunidades.

Se dice que este dictamen se leerá el último día y que Montero ha mantenido el criterio de que reanudar su dimisión aunque no se dará cuenta de ella oficialmente a la Cámara.

PARIS

(POR TELEGRAMA)

Explosión de grisú Madrid 19 (2 t.)

Por una explosión de grisú en la mina «Mengede» de Alemania, van extraídos 43 muertos y trece heridos.

LISBOA

(POR TELEGRAMA)

Dos explosiones.—Dos heridos Madrid 19 (2 t.)

En el polvorín del barrio de Chellas una explosión ha destruido a un obrero.

Faeron lanzadas partes del cuerpo a gran distancia. En un guardarrugas de los trabajadores de la estación del Rocio explotó violentamente una bomba encerrada en una caja que estaba allí depositada.

El jefe de los talleres de ferrocarril que estaba sentado en ella, fué proyectado a gran distancia, resultando gravemente herido.

FERROL

(Por telegrama)

El acorazado «Alfonse XIII» Madrid 19 (2 t.)

La sociedad española de construcciones navales ha acordado definitivamente que el lanzamiento al mar del nuevo acorazado «Alfonse XIII» sea en el mes de Abril.

Una niña abrasada

La niña de 22 meses Agustina Berome, fué dejada por sus padres sola en la casa. Se acercó al fogón y se le incendiaron las ropas, pereciendo abrasada.

La «Gaceta»

(POR TELEGRAMA)

Lo que publica Madrid 19 (2 t.)

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Relación de artículos y productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado durante el año de 1913.

Anunciando hallarse vacante una plaza de profesor en la Escuela de ingenieros de mentes.

Después del Consejo

(Por teléfono)

Firma Madrid 19 (3 t.)

Después del Consejo de ministros, Barroso sometió a la firma regia un decreto de escase interés, y Navarro reverte, entre nombrando tres vocales de Hacienda y valoraciones, y confirmando en su cargo al ordenador de pagos del ministerio de la Guerra.

Consejo de ministros

(Por teléfono)

El discurso del presidente Madrid 19 (3 t.)

El Consejo de ministros celebrado esta mañana ha sido de larga duración.

El presidente pronunció su acostumbrado discurso para informar al rey de política interior y exterior. Habló de la labor de las Cortes, dedicando elogios a ambas Cámaras por las tareas que ha llevado en estos últimos días.

Al hablar de política exterior se fijó en la situación de Francia, con motivo de la elección de nuevo presidente de la República.

Dedició extensión a tratar de la conferencia que en Londres celebran delegados de las naciones interesa-

das, para buscar una fórmula de paz entre Turquía y los Estados balcánicos.

Dijo el Presidente que estas negociaciones sufrirán algún retraso porque los delegados griegos esperan la nota que ha de enviárselos su Gobierno.

Sin embargo—añadió el conde—es casi seguro que de esta conferencia surja la paz, que alejará todo peligro de conflagración europea.

¿Se ocupa Tetuán?

(Por teléfono)

Diez la prensa Madrid 19 (3 t.)

La prensa de hoy habla de que próximamente será ocupado Tetuán por tropas españolas.

N. de la R.—Al llegar a este extremo de la conferencia, se interrumpe la comunicación, sin que haya sido bastantes para restablecerlas las peticiones que hizo nuestro redactor encargado de tomar la conferencia, que fué secundada por los empleados de este Centro telefónico.

No lleváramos aún la mitad del tiempo que se nos debió servir, cuando en la Estación de Madrid ha sido cortada la comunicación.

Romanones y la reina

(Por telegrama)

Cumplimentándola Madrid 19 (3 t.)

Después de terminado el Consejo de ministros, el presidente estuvo cumplimentando a la reina.

CARTAGENA

Se encuentra en esta localidad el ilustre novelista y notable jurista don Arturo Gómez Lobo.

Ayer tarde marchó a visitar el castillo de San Julián el general gobernador militar de esta señor Imán Delicado, acompañado de su ayudante señor Bernardo, y del capitán de Estado Mayor don Andrés Castillo.

Se ha declarado la comisión de servicio prestada por el médico mayor de la Armada don Luis Vidal.

Asuntos para tratar en la sesión de hoy:

Pendiente de la sesión anterior. Nombramiento de practicante interior de Canteras.

Moción de la comisión de alumbrado acompañando para la aprobación del Ayuntamiento, las tablas de las horas porque se ha de seguir el alumbrado público en el año próximo.

Designación del señor concejal que ha de asistir al acto de la subasta de la lonja, limpieza y barrido, fijación de anuncios y suministro de viveres a los presos de la cárcel y de carrajes de lujo, suspendida por no haber asistido por enfermedad el que fué designado.

Dictámen de la comisión de ferias y mercados en la instancia de don Miguel Nieto, sobre instalación de una baraca en la calle del Salitre.

Dictámen de la de policía, proponiendo se conceda licencia para edificar, a don José Olmos López.

Dictámenes de las comisiones de policía y ensache en la moción del alcalde, referente a permuta de terrenos entre el Ayuntamiento y la compañía de ferrocarril M. Z. A.

Acta de recepción definitiva del edificio de la nueva pesquería.

Moción del alcalde proponiendo se nombren los concejales que hayan de intervenir en los aforos de las especies sujetas al impuesto de Consumos.

Informe de la comisión de Hacienda en las reclamaciones sobre el pliego de condiciones para el arriendo del Matadero y sobre el de la lonja y romanos.

—Precedente de Madrid llegó en el correo de ayer mañana, el estudio joven don José Izquierdo.

—Marchó a Madrid don José María Escribich Llopis.

—En esta Alcaldía ha presentado recurso de alzada contra el reparto vecinal el vicepresidente de la Cámara de Comercio.

—Marchó a Murcia el alcalde de esta ciudad, don Manuel Más Gilbert.

—En la vecina capital celebró una extensa conferencia con el nuevo gobernador civil de la provincia señor Lopo.

19 Diciembre.

Para toda publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la AGENCIA HAVAS, 8 Place de la Bourse, París, y Fuerta del Sol, 6, Madrid, y a todas las sucursales en el extranjero de esta Agencia

Una mujer herida

(POR TELEGRAMA)

Por cuestión de amores Madrid 19 (2 t.)

Una linda muchacha llamada María Esteban Martínez, de 25 años, había sostenido relaciones amorosas con el cerrajero Rafael Gabaldón. Rompió las relaciones María, hace

Defunción
Ha fallecido en Jaco, de cuya Cañada...

Repatrio de mantas
Ayer mañana se verificó en la Tienda de Atole...

El mercado
El de ayer fué de los que llamamos mercados de Pasas...

DEL MANICOMIO
Ayer entregó a D. Juan Ayaso las 110 pesetas que recogió...

BARCELONA
AGRAVIOS
Cataluña tiene una lista de agravios que dice haber recibido...

1. Sistemática exclusión de los catalanes en el Gobierno de la nación.
2. Laceración del idioma castellano y persecución del catalán.

3. Desprecio y violación de nuestra D. R. civil; y
4. Ley de Jurisdicciones.

En la Ermita de Puche
El domingo 15, en esta iglesia, se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

os, hablan la lengua catalana, y por catalanes se tiene a las Baleares.

Se pretende ver un agravio en la imposición del idioma castellano a los catalanes. No es de crear que el legislador pensara agravarnos declarando oficial en Cataluña el idioma de Castilla...

Queda el último agravio de la lista; la ley de Jurisdicciones. Si esta ley se hubiese sólo aplicado a Cataluña, la ofensa sería tan grave que para vengarla todo nos parecería poco.

Pero este memorial de pretendidos agravios hay peligro de que ahora aumente con los de naturaleza positiva. Me refiero a los proyectos de ley relativos a las Mancomunidades...

Las Mancomunidades no serán, si se quiere, la panacea que anda buscando Cataluña, ni todos los catalanes tendrán fe en el proyecto centralizador del señor Barroso...

Esta suscripción estará abierta hasta el domingo próximo, por todo el día.

J. M. Tormel.

BARCELONA

AGRAVIOS

Cataluña tiene una lista de agravios que dice haber recibido del Estado español y de los políticos no catalanes. Yo no poseo esa lista...

1. Sistemática exclusión de los catalanes en el Gobierno de la nación.
2. Laceración del idioma castellano y persecución del catalán.

3. Desprecio y violación de nuestra D. R. civil; y
4. Ley de Jurisdicciones.

En la Ermita de Puche
El domingo 15, en esta iglesia, se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Acto continuó en el templo de San Juan de los Rios, donde se celebró una gran función en honor de la Patrona Nuestra Señora de Atocha...

Los sorteos de EL LIBERAL
REGALO DE 2.490 PESETAS

SEGUNDA SERIE
Estos regalos, organizados por EL LIBERAL, comprenden CIENTO SIETE libretas de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena...

EL VALE
Desde el día 27 de Noviembre al día 11 de Enero EL LIBERAL publicará un VALE. Cada cinco vales recortados, tendrán derecho a un bono de opción para el regalo de las libretas de la Caja de Ahorros del Banco de Cartagena.

EL SORTEO
El sorteo de los cuatro lotes de esta segunda serie de regalos, se verificará en la casa de EL LIBERAL, Crédito Público, 1, Murcia, el día 15 de Enero de 1913, a las diez de la mañana.

CONDICIONES
Tanto los suscriptores de Murcia, incluso los de las ediciones especiales como los de la región, que tengan abonados los recibos dentro del mes corriente o por adelantado, tendrán derecho a tres bonos de opción a este regalo por cada recibo.

PERIODO DEL REGALO
1.ª serie. Los siete lotes de esta primera serie comprenderán desde el 27 de Septiembre al 10 de Noviembre de 1912. (Se sortó el 15 de Noviembre.)
2.ª serie. Los cuatro lotes de la segunda serie, desde el 27 de Noviembre al 11 de Enero de 1913.

DE LA VIDA RURAL
LA MATANZA
Los años terminan en días de plenitud, con fiestas pantagruélicas y menesteres domésticos que rezuman grasas y manchas de vino.

Documentos
El alcalde participa haber entregado a don Francisco Pate, los documentos que se le remitieron el 11 de Noviembre último.

Obras públicas
Don Vicente Muñoz y otros, vecinos de Yecla, interesan se les reconozca de la real orden, fecha 23 de Noviembre último, dictada en el expediente sobre reclamación contra la Sociedad Eléctrica Yeclana.

Defunción
Ha fallecido en esta capital el antiguo cabo de la guardia nocturna Juan José Celedrán.

Denunciados
Por entrar en el Parque de Ruiz Hidalgo, montado en bicicleta, ha sido denunciado por los guardias municipales el vecino de la calle de Sagasta Andrés Giménez Martínez.

Por no llevar luz
Por llevar apagado el farol de la tartana, ha sido denunciado por la guardia municipal el tartanero Francisco Ortiz, vecino de la calle de Galdá.

Por no pagar justo
Por no pagar justo ha sido denunciado por la guardia municipal un vendedor de sardinas saladas, de los que se sitúan los jueros en el Arenal.

Junta de Espectáculos públicos
Mañana a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión la Junta consultiva de Espectáculos públicos, para enterarse en las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno, sobre funcionamiento de teatros y cinematógrafos.

Audiencia
Señalamientos para el día 20: Sección primera. Una causa del juzgado de San Juan, por altamente, contra Antonio López y otro.

Con marca «La Luna» la antigua casa Amat, ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Ha ingresado en este Hospital Martín Ibañez Romero, de 45 años, natural de Hillera (Granada), transeunte. Presenta la fractura de la pierna izquierda, producida que ha sido por haber caído a una acequia, en la Puerta Nueva.

Respecto a los lamentos, nuestros lectores pueden suponer de donde proceden siempre los más dolorosos, los más justificados...

Respecto a los lamentos, nuestros lectores pueden suponer de donde proceden siempre los más dolorosos, los más justificados...

Respecto a los lamentos, nuestros lectores pueden suponer de donde proceden siempre los más dolorosos, los más justificados...

Ha sido curado por el médico de guardia señor Precioso.

Tartana que choca
El tranvía número 18, chocó con una tartana propiedad de Francisco Ortiz Gil, la que estaba abandonada en la calle de Florida Blanca.

Zorro cazado
En Santomero ha sido detenido por la guardia civil de dicho puesto, Manuel Lozano Abellán, vecino de Molina, autor del hurto de varias aves a Francisco Muñoz Alcázar.

Nueva Junta
La Sociedad Obrera de Socorros Mutuos de Abandado, remite a este Gobierno civil, relación de los señores que han sido elegidos para formar la junta directiva de la indicada Sociedad.

Expediente
El alcalde de Alhama de nuevo informado el expediente incoado por don Diego Vivanco, sobre una instalación eléctrica en dicha villa.

Sospechoso
Los guardias de seguridad han detenido a Luis Piqueras Alonso, de 18 años, natural y vecino de Valencia, por ser sospechoso e indocumentado.

Recogida de armas
Las guardias de seguridad han ocupado una pistola a José Vallejos Rabada, vecino de Espinardo y una armadura a Domingo Blas, de Monteaugado.

Locales electorales
La Junta municipal del censo electoral de Abandado, remite a este Gobierno civil, certificado de los locales designados por la Junta municipal del censo electoral para las elecciones que se han de celebrar el año próximo.

Quejas y lamentos
A diario hemos de escuchar quejas y lamentos de este paciente vecindario que tiene la pesadumbre de sufrir las horrores, con todas sus consecuencias, de una lamentabilísima, por lo descuidada, administración, en todos los órdenes.

Documentos
El alcalde participa haber entregado a don Francisco Pate, los documentos que se le remitieron el 11 de Noviembre último.

Obras públicas
Don Vicente Muñoz y otros, vecinos de Yecla, interesan se les reconozca de la real orden, fecha 23 de Noviembre último, dictada en el expediente sobre reclamación contra la Sociedad Eléctrica Yeclana.

Defunción
Ha fallecido en esta capital el antiguo cabo de la guardia nocturna Juan José Celedrán.

Denunciados
Por entrar en el Parque de Ruiz Hidalgo, montado en bicicleta, ha sido denunciado por los guardias municipales el vecino de la calle de Sagasta Andrés Giménez Martínez.

Por no llevar luz
Por llevar apagado el farol de la tartana, ha sido denunciado por la guardia municipal el tartanero Francisco Ortiz, vecino de la calle de Galdá.

Por no pagar justo
Por no pagar justo ha sido denunciado por la guardia municipal un vendedor de sardinas saladas, de los que se sitúan los jueros en el Arenal.

Junta de Espectáculos públicos
Mañana a las cuatro y media de la tarde, celebrará sesión la Junta consultiva de Espectáculos públicos, para enterarse en las últimas disposiciones dictadas por el Gobierno, sobre funcionamiento de teatros y cinematógrafos.

Audiencia
Señalamientos para el día 20: Sección primera. Una causa del juzgado de San Juan, por altamente, contra Antonio López y otro.

Con marca «La Luna» la antigua casa Amat, ha puesto a la venta unos riquísimos chocolates que se recomiendan por su gran finura y delicado aroma.

Ha ingresado en este Hospital Martín Ibañez Romero, de 45 años, natural de Hillera (Granada), transeunte. Presenta la fractura de la pierna izquierda, producida que ha sido por haber caído a una acequia, en la Puerta Nueva.

Respecto a los lamentos, nuestros lectores pueden suponer de donde proceden siempre los más dolorosos, los más justificados...

Respecto a los lamentos, nuestros lectores pueden suponer de donde proceden siempre los más dolorosos, los más justificados...

Respecto a los lamentos, nuestros lectores pueden suponer de donde proceden siempre los más dolorosos, los más justificados...

Se quitaron los antiguos directores de los talleres benéficos oficiales y se formaron los talleres auxiliares, para mejorar la triste situación de los menesterosos; pero estamos viendo que el mal sigue en pie y que los nuevos procuradores de esos desgraciados tienen que apelar a la caridad privada para comprar mantas y colchones a los dementes.

Y este proceder, es muy humanitario, muy caritativo; pero es a la vez tristemente doloroso, porque con ello, sobre privarse a otros pobres que acuden al auxilio oficial de aquello que les pertenece, se fomenta indirectamente el caciquismo imperante en los pueblos que dejan de ingresar en las Arcas provinciales lo que la ley les ordena.

Bien estaría que se apelara a la caridad privada cuando los procedimientos legales de apremio contra pueblos, alcaldes y concejales, se hubieran agotado; pero no cuando estos procedimientos han dejado de ponerse en práctica, o si se han puesto, se ha hecho a medias: es decir, hasta donde el caciquismo que nos aniquila, se ha llegado a interponer.

Y esto que pasa con los asilados, es lo que ocurre con los empleados de la Diputación.

Tomé de todo ello nota el nuevo gobernador señor Lopo y Gómez.

DICE EL PRESIDENTE
(Per teléfono)
¿Qué elogió a Mella?
Madrid 19 (3 t.)

Habiendo el presidente del Consejo con los periodistas, se refirió a los elogios que tribuló al discurso que con motivo de la discusión del Tratado con Francia, pronunció Vázquez de Mella.

Comprenderán ustedes que esos elogios los tribuló a la bella forma de decir, no al fondo, pues el Gobierno no puede estar conforme con el criterio que en política internacional expuso el orador tradicionalista.

PARA LAS DAMAS
LOS MANGUITOS SIN PIEL
Junto a los grandes manguitos de piel, de los que hemos tenido ocasión de ocuparnos, hay mil modelos encantadores, en cuya confección no entra la menor partícula de pelotería de ninguna clase.

Los manguitos de tarde se hacen de este modo: El tal, el brocatel, la muselina de seda, el raso y todas las sedes flexibles entran en la fabricación de estos manguitos tan monos y tan femeninos.

Hay algunas telas que si se quiere utilizar para estos preciosos manguitos, hay que comenzar por cortar ante todo un trozo de raso bastante ancho para que les sirva de fondo.

Encima de éste es donde se pondrán los adornos antes de cerrar el forro.

Esto hará el trabajo mucho más cómodo; encima y forro se cerrará por separado cuando todo el exterior del manguito esté terminado.

Ved aquí en este género un manguito de una extrema sencillez, y por lo tanto, de una elegancia grandísima: insignificantes una sencilla tira muy ancha de encaje gordo de Venecia antigua, plegada por la mitad y puesta sobre el transparente muy dulce que forman un tul negro y un tul blanco superpuestos.

El borde del encaje descansa sobre un ancho bias forrado de terciopelo negro.

Abajo, colocada negligentemente en una de las esquinas, una rusa enorme de terciopelo de color de púrpura.

Este modelo de manguito, que puede hacerse con un encaje mucho menos caro, es de una confección muy fácil y no cuesta mucho.

Un trozo de encaje de ochenta centímetros de largo por cuarenta centímetros de ancho; cincuenta centímetros de tul negro y otro tanto de tul blanco de un metro de ancho; setenta y cinco centímetros aproximadamente de terciopelo negro de pequeña anchura; ochenta centímetros de raso blanco para el forro y una rusa artificial.

El tul blanco todo abullonado y combinado aquí y allá con una tira de «cygne», forma modelos de una frescura admirable.

La confección de estos manguitos en los cuales no entra la piel para nada, es muy parecida.

Estos manguitos se hacen para por la noche y para por la tarde. Estos últimos son unas veces lisos, otras de grueso brocatel de lana o de brocado con flores de terciopelo; otras son de raso flexible, abullonado en bias, en forma de olas y de envolturas; otras, por fin, se combinan terciopelo y morabito, que en Francia llaman «marabout», cuando no son todos ellos de esta última tela.

Algunos de estos últimos imitan muy bien los manguitos de piel de zorra gris.

El Liberal ediciones de Madrid y Alicante se expende en Valencia en el kiosko de café España. Bajada de San Francisco

CORTES

(POR TELEGRAMA)

Senado

(SESION DEL DIA 19)

El obispo de Jaca dice que se pague los atrasos a los maestros.

Caevalencia solicita las reformas de la carteria central de Correos.

Orden del dia

Sin discusion se aprueban varios creditos extraordinarios de suplementos y creditos, eximiendo el pago de los derechos del ducado de Canalejas.

Se vota en definitiva la reforma de la policia.

Discútese entre otros el dictamen de la Comision con la proposicion de Leygorri declarando como empleos efectivos el grado de capitán que tuviese todo oficial de Ejército el dia 22 de Octubre de 1866 por los efectos de viudedad y horfandad.

Intervienen Allende, Reverter, Primo de Rivera y Leygorri.

A peticion de Davila se aplaza la discusion.

Se discute el presupuesto de ingresos.

El combate Allende, le contesta Reverter y se aprueba la totalidad despues de ligeras observaciones de San Juan se aprueba el articulado.

Discútese el articulado de la ley de presupuestos.

El combate Allende.

A consecuencias de algunas palabras de Allende, sobre articulos que representan la autorizacion del Gobierno, mediante consultas entre la comision del Gobierno, acordando modificar esencialmente el articulo, autorizando reorganizar las Universidades.

Calbetón dice, que se ha convenido con los catedráticos una fórmula de reformas para que se hagan por decreto remitiéndolo a las Cortes.

Se prorogea la sesion hasta terminar el articulado.

En el salon de conferencias del senado reina un insistente rumor de haberse producido en Barcelona un suceso que producía viva agitacion.

Este rumor se relacionaba con los propósitos de los ferroviarios catalanes con otros que se atribuian como agitadores del elemento obrero.

Interrogado Villanueva sobre este asunto negó lamentando que se acogieran versiones que podian arrastrar a la huelga a los ferroviarios.

No obstante, el comité central de la union ferroviaria recibe frecuentes comunicaciones de las secciones de provincias protestando de las empresas que no cumplen con las promesas indicando la conveniencia de declarar la huelga general a primero de Enero.

El comité ha contestado recomendando prudencia mientras se ve si se resuelve el conflicto.

Interviene Reverter, Calbetón, Barzanallano, Auñón, Palome y otros hasta aprobar el articulado, y se levanta la sesion.

Congreso

(SESION DEL DIA 19)

Preside Moret, comenzando la sesion a la hora de costumbre.

Pedregal hace un ruego relacionado con la interpelacion de ayer sobre el Instituto de Reformas sociales.

Hace constar que Besada es un digno catedrático de cuyas opiniones politicas no tiene mas noticias que los juicios laudatorios publicados por La Epoca.

Pide a Barroso datos de los servicios prestados por Posada en el Consejo superior de emigracion.

Cierva: Es interesante el recoger algo de lo dicho por Pedregal.

Para el Consejo de emigracion nombro ya a Buyla.

Si nuevamente me encontrare en el mismo caso, me complaciria en nombrarle otravez.

Respecto a Posada me ha prestado servicios con competencia y lealtad. Tampoco me arrepiento de su nombramiento.

Santacruz propone una nueva linea ferrea que una a Valencia con el ferrocarril de Canfranc, rogando se proyecte una linea secundaria que la una a Castellón, poniendo en comunicacion a la region de Valencia con Paris y ahorrande un trayecto de mas de cien kilometros.

Villanueva le ofrece estudiar el asunto.

Amado pide se fije la fecha anunciada para la interpelacion sobre las recompensas.

Romanones: El retraso se debe a la necesidad de aprobar el Tratado. Antes de terminar las sesiones se explicará.

Seoane se extraña de que un diputado militar tenga que pedir el retiro para explicar una interpelacion.

Como esto podria constituir un agravio al Parlamento, ruego al Gobierno que lo aclare.

Romanones: La peticion del retiro es un acto voluntario del interesado.

Puede hacerle Amado con entera libertad, continuando en su cargo.

Seoane ruega a Amado que para evitar sospechas desista del retiro. Amado: Obedece a razones partiales, y aunque no explicara la interpelacion mantendria la peticion. Romeo: Mañana interpelare al Gobierno para demostrar que la mayoría dividida no tiene fuerza parlamentaria. La mayoría lo tema a broma. Romanones tambien le contesta en broma, diciéndole: La mayoría está fuertemente unida. Romeo: Demostrado. Presentar una proposicion incidental que obligue a la votacion nominal. (Voces en la mayoría, de ahora mismo.) Romanones: La mayoría ha demostrado su union en todas ocasiones. Esa pregunta hecha desde el banco de los conservadores tendria mucha más fuerza que haciéndolo su señoría. Romeo, ruega a Romanones que mañana a primera hora vaya a la Cámara y se prepare para la votacion. Romanones: Podia haberlo pedido S. B. hace dias porque ahora en visperas de Pasiona muchos diputados se han ausentado. (Risas.) Nongues denuncia las estralimitaciones que cometen los administradores de Hacienda en los Ayuntamientos rurales, cumpliendo órdenes del Gobierno de cobrar por cualquier medio. Ruega a Reverter dicte una disposicion exigiendo a ciertos comerciantes de pagar varios impuestos por una sola industria.

Orden del dia

Se aprueban las actas de Bethencourt y Benitez de Lugo sin discusion.

Apruébanse los proyectos regulando el pago de obligaciones de primera enseñanza para las escuelas vascas navarras y Meililla, y ampliando los recursos destinados al fondo de derechos pasivos del Magisterio. Concediendo pensión a las familias de contramaestres, condestables y practicantes de la Armada. Se leen varios dictámenes, determinando los requisitos a que se sujetarán los préstamos y cuentas corrientes con garantía hipotecaria que no exceda de mil pesetas.

Se discute el dictamen nuevamente redactado, regulando los servicios de Administración. Espada defiende un voto particular. Suárez Inclán le contesta. Rectifican ambos. Nominalmente se desecha el voto de Espada. Azoráte aboga por que los desucentes de los Ayuntamientos y Diputaciones sea igual al de los empleados del Estado. Suárez Inclán: Lo tendremos en cuenta. Pedregal pregunta si la autorizacion para organizar el estado la mayor manera de autorizacion, es para sustraerle la fiscalizacion al ejército. Prieto le contesta que seguirá dependiendo de guerra. Se suspende el debate y se levanta la sesion.

Concejales repuestos

Según nos manifiestan, se ha recibido en el Gobierno civil el expediente resuelto a favor de los concejales cartagenos suspensos, B. Julio Vaso y el señor Guindelsin. Dichos señores, en virtud de esta resolucioin superior en contra de la Comision provincial, adquieren los puestos que el sufragio les ha designado en el Consejo de la vecina ciudad.

MERCADO DE METALES

(POR TELEGRAMA) Madrid 19 (5 t.)

Cobre... 74100 Estajo G. M. B. 225150 Id. inglés, ligeros. 225100 Plomo español. 1826 Hierro escocés... 72110 Id. Middlesbrough... 66110 Id. Hematistas... 82113 Plata, onza Standard... 29-919

Alba y Pidal

(Por telégrafo) Mejorados Madrid 19 (9 n.)

Alba se encuentra bastante mejorado. Dió un corto paseo. También Pidal se encuentra mejorado.

BARCELONA

(POR TELEGRAMA) Revuelto ferroviario Madrid 19 (9 n.)

Hay un enorme revuelto entre los ferroviarios por la cesantia de un obrero. Polo era empleado de la seccion catalana y exsecretario de la Union ferroviaria. Acordaron publicar doscientos mil ejemplares y manifiestos para repartirlos por toda España explicando el proceder de las compañías.

Tambien se acordó celebrar un mitin monstruo, en la próxima semana tomando parte todas las asociaciones obreras de Barcelona. Existe tambien el proposito de realizar actos andlogos en las diferentes provincias, empezando por Zaragoza a primeros de Enero. La impresion dominante en los centros obreros es pesimista. Solo se habla de la huelga ferroviaria.

Cosas de sabio

El doctor Metchniko, es un gran sabio y como tal tiene sus pequeñas manias. Así es que cuando está enfocado en sus laboriosas investigaciones en el Instituto Pasteur, siéntese siempre inclinado a ver en todos los desconocidos que se le acercan unos sablitas. Un méxico escritor de Londres estuvo en Paris a ver al ilustre sabio. Como olvidara las tarjetas, emborrónó su nombre en un pedazo de papel y con tal precipitacion que resultaba ilegible. Et eminente bacteriologo lo recibió. Antes de dejar hablar al visitante sacó de su bolsillo un franco y, entregándoselo al desconocido, le dijo fraternalmente: —Ahí tiene eso, amigo mio... Estoy muy ocupado. El méxico inglés, desconcertado, con la boca abierta de sorpresa, apenas pudo balbucear: —Pero... señor. Y entonces, sólo entonces, Metchnikoff se dió cuenta de su error.

BOLSA

(POR TELEGRAMA) Cotización 19 (5 t.)

Interiores... 84'40 Sin... 09'00 Próximo... 80'00 Amortizable... 100'90 Banco... 480'00 Editorial España, fundador... 200'00 Editorial España, ordinarias... 300'00 Banco de Cartagena... 600'00 Tabacos... 900'00

Francos... 7'00 Libras... 26'98

Las Mancomunidades

(Por telégrafo) Cambó a Barcelona Madrid 19 (9 n.)

Cambó marchó a Barcelona. Antes conferenció con Maura y Romanones. Con esta convino en que el dictamen sobre las Mancomunidades se lea en el Senado antes de las vacaciones.

INDULTO GENERAL

(POR TELEGRAMA) Delitos politicos Madrid 19 (9 n.)

La situacion de paz y tranquilidad que actualmente hay en España, permite al Gobierno satisfacer los deseos expresados por los diputados y periodistas para la concesion de un indulto general por delitos politicos. Por esta causa, enseguida que las Cortes suspendan sus tareas, Romanones activará los trámites para la concesion del indulto.

Malato Roses

(POR TELEGRAMA) Intento de suicidio Madrid 19 (9 n.)

Malato Roses, asesino del contrabista de la carcel ha intentado suicidarse. Ha acusado a varios empleados por malos tratos.

LO DE PORTUGAL

(POR TELEGRAMA) No hay agitacion Madrid 19 (9 n.)

El gobernador de Orense comunica que en ningún punto de la frontera portuguesa se observan síntomas que denotaran que hay agitacion en Portugal.

MALAGA

(POR TELEGRAMA) La evasión de los carabineros Madrid 19 (9 n.)

Se reciben los siguientes detalles sobre la evasión de los carabineros: Después de tomar el rancho de la tarde, abrieron un baquete en la pared, deslizando fuera del castillo y tomando la direccion del Camino Nuevo. El centinela que los vió les disparó cinco tiros sin hacer blanco. Acudieron otros soldados haciéndoles varios disparos sin alcanzarlos. No se ha logrado capturarlos. Blasco Ibáñez Madrid 20 (1 m.)

Comunican de Málaga que ha marchado a Madrid Blasco Ibáñez despues de breve estancia en esta.

De Madrid marchará a Paris embarcándose con Rambo a la Argentina a primeros de Enero. Desgracia Estando pintando el casco del crucero holandés «Dina» se cayó un marinero, matándose. Conferencia contra los Consumos En el Centro Obrero, el jefe del partido republicano Gómez Chais ha dado una conferencia en favor de la supresion de los consumos, que tan beneficioso sería para Málaga. Combatió la tendencia del proyecto sobre los consumos leido por Reverter en el Congreso.

Un problema

Un diario francés ha planteado el siguiente: «Señora: Su padre y su marido estan en peligro de muerte; usted puede salvar a uno no mas. ¿Cuál de los dos preferiria usted?» Las respuestas—de damas casi todas—son bastante mediocres, tanto que solo tres merecen los honores de traducción. Una madama se plantea el problema a sí misma y responde: «Quiéiera ser yo la que estuviese en peligro de muerte.» Otra señora, húngara, elude el problema: «En su caso, yo adoptaría la resolucioin de desmayarme.» (Oh sabiduría femenina! Y un capitán de artilleria dice: «Un marido es de fácil reemplazo—esto de reemplazar delata al militar—padre sólo hay uno; así, señoras, salvad a vuestro padre y reemplazad con otro a vuestro marido».

Proyecto que se modificará

(Por telégrafo) Voto particular Madrid 19 (9 n.)

Parece que el proyecto sobre suspenzion de pagos por las compañías de ferrocarriles será muy modificado. Santos está dispuesto a formular voto particular.

La reventa de billetes

(POR TELEGRAMA) Su persecucion Madrid 19 (9 n.)

Ante los abusos en la reventa de la loteria de Navidad, Navarro Reverter se ha dirigido al director de Seguridad para que le persiga. Mendez Alarcón ha dirigido una circular a los delegados de policia para que se evite la reventa.

CARTAGENA

(POR TELEGRAMA) Herido en riña Madrid 19 (11 n.)

En el barrio de San Antonio Abad, riñeron Cristóbal María y Tomás Sánchez. El primero resultó con una herida de arma blanca, de ocho centímetros en la región escápular izquierda. El agresor es conocido por «Tomasetia».

Se dió a la fuga. El herido, despues de curado en el hospital de «Caridad» pasó a su domicilio.

El proyecto de clases pasivas

(POR TELEGRAMA) Conferencia Madrid 19 (9 n.)

En conferencia celebrada por Azoráte y Moret, convinieron en que se discuta mañana el proyecto de clases pasivas. Lo combatirá Alcalá Zamora. Romanones ha dicho que no se opone porque el proyecto no tiene carácter politico. Exigirá que la mayoría lo vote o lo rechace por unanimidad, considerando que la unanimidad en los ministerios es necesaria en las cuestiones sometidas al Parlamento.

FERNANDEZ SILVESTRE

(Por telégrafo) Conferencia Madrid 19 (9 n.)

Ha llegado el coronel Fernandez Silvestre. Celebró una conferencia con el ministro de la Guerra.

VIENA

(Por telégrafo) En contra de la guerra.—Militares y paisanos.—Muertos y heridos Madrid 20 (1 m.)

Comunican de Homgrast que al saber el pueblo las órdenes dadas a las tropas de que marchasen a la frontera, se movió acudiendo a los puertes del cuartel gritando, abajo la guerra, viva la paz y viva Servia. Al salir las tropas, los bombas y las mujeres se les abrazaron diciéndoles que no se fueran. Los soldados vacilaron y los jefes

sacaron los sabios, empezando una sangrienta lucha. Los soldados obedecieron a sus jefes y cargaron a la bayoneta sobre el machucambre, habiendo una enorme lucha para poder continuar hasta la estacion. El ausio quedó sembrado de muertos y heridos. Despues la policia sostuvo grandes colisiones con el pueblo. Las victimas son numerosas. Reina gran consternación por lo ocurrido.

Primer artículo de «El Duende»

(POR TELEGRAMA) En «Heraldo de Madrid» Madrid 19 (9 n.)

Heraldo de Madrid, publica el primer artículo de «El Duende de la Colegiata» sobre su intentado viaje a dicho pueblo. Expone las razones porqué no fué a Tetana. Relata las conferencias que tuvo con el gobernador de Murcia señor Lope, deduciendo que no fué a Totana porque se lo impidió la policia, defendiéndole en la carretera de orden del gobernador. Este, por los informes que tenía del alcalde interino del pueblo de Totana, no se atrevia a garantizarle su seguridad personal. Se temia una gravísima alteración de orden público. Ante la resolucioin del «Duende» de ir a Totana, ordenó el gobernador detenerle evitando mayores males. «El Duende» elogia grandemente la caballerosidad del gobernador y las atenciones que con él tuvo.

Incidente reproducido

(POR TELEGRAMA) En el Senado Madrid 19 (9 n.)

Hoy se reprodujo en el Senado el incidente sobre las notaciones en las pensiones propuestas por las Cámaras. Los conservadores continúan desanimadíssimos. Albornoz y el marqués de Santa María que pertenecian a la comision, viéndose desautorizados por sus correligionarios, han dimitido.

La reforma de la Policia

(POR TELEGRAMA) Nominamiento del personal Madrid 19 (9 n.)

En seguida que las Cámaras aprueben el dictamen sobre el proyecto de reformas de la policia, Barroso nominará el personal de la Direccion general de Seguridad. Se asegura que se nombrará jefe al coronel del cuerpo juridico don Carlos Blanco y subdirector al funcionario de Hacienda don Vicente Giranta.

Tribunales para niños

(POR TELEGRAMA) Interesantes informes Madrid 19 (9 n.)

La comision del Senado que entiende en el estudio del proyecto sobre Tribunales para niños ha recibido interesantes informes de Barcelona, que se tendrá en cuenta para mejorar el proyecto.

Los ferrocarriles complementarios

(POR TELEGRAMA) Mal camino Madrid 19 (9 n.)

La cuestion de los ferrocarriles continúa en el Senado igual. Los interesados en los ferrocarriles no comprendidos en el plan, queriendo no incluir aquellos que les convienen en sus provincias, se muestran en solitud intránsigentes. Villanueva conviene con ellos en que con la actitud de oposicion puede considerarse fenecido el proyecto de los ferrocarriles complementarios.

Antequera

(POR TELEGRAMA) La viruela Madrid 20 (1 m.)

La epidemia variolosa que se ha declarado es alarmante. Se han cerrado las escuelas y se han tomado otras medidas higiénicas.

HUESCAR

(POR TELEGRAMA) Por viajar sin billete Madrid 20 (1 m.)

En la estacion de Portiguino, Rafael Rodriguez, de 20 años de edad, viajaba sin billete, sentado en el eslabo del tren. Tropezó con las pías en el suelo, siendo arrestado por el tren, nueve metros. Resultó destrozadísimo.

SEGUNDA SERIE 17 libretos de la Colección de Ahorros del Banco de Cartagena que importan 415 pesetas. Cada CINCO VALES dan derecho a UN BONO de opcion a estos regalos.—Este vale se publicará desde el dia 27 de Noviembre al 11 de Enero de 1913. REGALOS DE «EL LIBERAL»

Llegada de rusos

(POR TELEGRAMA) A entregar un uniforme Madrid 20 (1 m.)

Ha llegado una comision de jefes y oficiales del regimiento de caballeria ruso, del cual es coronel honorario el rey. Vienen a entregar a don Alfonso, la medalla conmemorativa del nombramiento con una carta autógrafa del zar. Sales obsequiará con un banquete en Palacio.

El monumento a Canalejas

(Por telégrafo) Circular de la Comision Madrid 20 (1 m.)

La comision del monumento a Canalejas, ha dirigido una circular a los diputados y senadores liberales para que constituyan en sus respectivas provincias las juntas recaudadoras de fondos.

ATENAS

(POR TELEGRAMA) Gran combate Madrid 20 (1 m.)

En Biran ha ocurrido un gran combate entre los griegos y turcos. Un acorazado griego lanzó varias bombas destruyendo las filas turcas y persas. Se produjo un pánico indescriptible.

SEVILLA

(POR TELEGRAMA) Huelga de cocheros Madrid 20 (1 m.)

Comunican de Sevilla que la huelga de cocheros continúa en igual estado. Ha llegado el presidente del gremio de cocheros de Madrid, ofreciendo su apoyo a los huelguistas. El duque de Montpensier A bordo del vapor inglés «Mekong» ha llegado el duque de Montpensier.

BURDEOS

(POR TELEGRAMA) Dos inosuidos Madrid 20 (1 m.)

Se ha producido un terrible inosudio en la central telefónica, interrumpiéndose el telefono de Paris. Las pérdidas son enormes. Varias salas han quedado destruidas. Ya anochecido han comenzado a restablecerse las comunicaciones. Comunican de Montez, que otro gran inosudio ha destruido el Teatro Principal.

Notas parlamentarias

(POR TELEGRAMA) El senador Prats Madrid 20 (1 m.)

El senador Prats presentará dos enmiendas al proyecto de ley de ferrocarriles complementarios. Una de ellas se refiere a la linea de Zaragoza a Camino Real y otra referente al ferrocarril directo a Madrid. Intervencion de Sánchez Toca También intervendrá en el debate de los ferrocarriles complementarios el señor Sánchez Toca. Este dará gran amplitud al debate. Moret y Romanones.—Acuerdo A última hora conferenciaron en el Congreso Romanones y Moret. Acordaron aplazar por ahora la discusion del proyecto de Clases pasivas. El cambio se discutirá el presupuesto del Congreso y el dictamen, referente a la modificacion de servicios.

HOTEL NIETO, MURCIA

Situado en la principal calle y al lado del Gran Casino.—Pensión al alcance de todos, comprendido el desayuno, almuerzo, comida y habitación. Coche y mozo del Hotel en todos los trenes. PROPIETARIO: Fernando Nieto Garcia

Teatro Romanos A las 6 en punto, (sección vermohat), «La Patria chica». A las nueve, (función completa), «La Mascota».

EL BANCO DE CARTAGENA
tiene emitidas 24 Mill libretas
de su CAJA de AHORROS
15 millones de pesetas

Regalos de EL LIBERAL
Segunda serie

ELIXIR YVON
Cura el padecimiento de
EPILEPSIA
INSOMNIOS
Y **ENFERMEDADES NERVIOSAS**
Del mismo Autor: **ERGOTINA**

ASMA BRONQUITIS - OPRESIONES
se curan con **ESPIC**
Exigir la firma "J. ESPIC" sobre cada Cartilla

La tinta se convierte en oro
Para anuncios en periódicos de todas las provincias de España,
A. Reyes Moreno, Madrid
Canillas, 15 - PROSPERIDAD
Presupuesto gratis a las casas que lo soliciten

Emulsión Marfil
de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA
Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSION MARFIL al Guayacol y los miles de enfermos que han conseguido su curación con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el escrofulismo, raquitismo, bronquitis crónica y tases rebeldes.
La EMULSION MARFIL al Guayacol, engorda y fortalece a los niños, desarrollando el sistema óseo.
Depósito Central: Laboratorio químico farmacéutico **F. DEL RÍO GUERRERO** Sucesor de González Marfil - M. L. A. G.

Vapores Correos Franceses
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafo sin hilos (Permosa, Tampa, Plata, Parana, Salta y Valdivia)

Vapores Correos de Africa
Lineas regulares de grandes vapores entre España, Africa, Islas Canarias, Francia e Italia.—Servicios del puerto de Cartagena

Linea de Málaga, Marruecos y Canarias
SALIDAS: Los días 4 y 19 de cada mes, a las ocho de la noche con destino a Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Vélez, Río-Morón, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Safí, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de Luz, Puerto de Cabras, Puerto de Arrecife.
DE REGRESO: Salidas los días 4 y 19 de cada mes a las ocho de la noche para Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Servicio de Cartagena, Almería, Melilla y Málaga
Todos los domingos sale vapor con destino a Almería y Málaga.

Respetuosos y cómodos dormitorios.—Alumbrado eléctrico
SERVICIO RADIO TELEGRÁFICO
Linea España, Francia e Italia
Todos los domingos sale vapor para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella, Ouegla, Génova y quinceenal Liorna y eventual en Niza y Porto Maurizio.
Servicio de Barcelona, Cartagena, Mazarrón y Aguilas
Todos los domingos sale el vapor "Alicia" directo para Barcelona, de cuyo puerto regresa los miércoles, llegando aquí los viernes. El mismo día sale para Aguilas y quinceenal para Mazarrón.
Linea de Cartagena, Gibraltar y Africa
Todos los días 12 y 27 de cada mes a las doce para Aguilas, Puerto Mayorga, Algíras, Gibraltar, Ceuta, Tánger, Rabat y Casablanca, regresando, directo a este puerto y de aquí directo a Valencia.
Se admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase, carga y mercancías a precios muy reducidos.
Consignatarios en Cartagena: **D. ANTONIO MANZANARES MARTINEZ** Plaza Santa CATALINA

PERFUMERIA GRIEGA

Agua Griega—Los calvos!— Los que han padecido enfermedades graves. Los que quieren conservar una cabellera larga, sedosa, exenta de micobios y otros enemigos que amenazan su destrucción, deben usar el Agua Griega; que es el mejor y más barato calvicide.—PRECIO DEL FRASCO, 2 PESETAS

Elixir Griego—Este licor, es el mejor de los de su clase para conservar la higiene de la boca.—PRECIO DEL Elixir Griego, 1 PSETA FRASCO.

Tintura Griega—Sin rival para devolver a los cabellos blancos, su color primitivo.—PRECIO DE LA Tintura Griega, 1 PSETA FRASCO

Depósito en Murcia: **Perfumería Francesa de A. Abellera**.—Ventas: En Farmacias y Droguerías.—Para cualquier pedido, dirigirse a **Martín y Durá, MADRID**

Se ofrece un destino
Se desea persona competente en la venta de máquinas de coser al detall para desempeñar el cargo de jefe provincial en Alicante; buen sueldo. Para más detalles dirigirse al Apartado n.º 26, Murcia.

SE VENDEN
5.000 NARANJAS
comunes de 2 y 3 vides y limoneros de mesa y gerna, de un verde, campo de Murcia, junto a carretera de Murcia a Cartagena, al lado del "Porvenir" y unas 1.600 naranjas comunes y mandarinas en el camino de la Nora, huerto de José Alegre. Pedidos al campo, José Alegre, Albuñol (Cartagena).

DE PASUA
En la portería Calderón de la Barea n.º 1, vende Antonio Abellán toda clase de cascarruja superior.

Se vende
un motor a gas, marca Crossley & Bros. Lim.º de 9-5 H.P., en perfecto estado.
Precios y condiciones: **Andrés Millán Caro** — LORCA

AMA de cría. — Para casa de los padres, de 21 años, leche de 8 meses. Razón: En Javalí Viejo, calle de San Antonio, n.º 8, Josefa Cernaño Hernández.
AMA de cría. — Para casa de los padres, de 23 años, leche de quince días. Razón: En el partido de Zorraico, María Martínez García, hija del Zachi.
AMA de cría. — Para su casa, de 28 años, leche fresca; Antonia López Morales. Razón: calle Cartagena n.º 90.

"Formosa,"
Saldrá de ALMERIA el 12 de Diciembre de 1912, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, y BUENOS AIRES

"Salta,"
Saldrá de ALMERIA el 22 de DICIEMBRE de 1912 para BUENOS AIRES

"Algerie,"
Saldrá de ALMERIA el 2 de ENERO de 1913, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo breve escala en DAR (costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas sobre el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; sus salidas son exactas, alumbrado eléctrico y el trato es impecable.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que los supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
avisos importantes.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de Tercera Clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de emigración.—Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están señaladas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus Consignatarios
HUJO DE RICARDO JIMENEZ S. EN C.
Boulevard del Principe 78 y 76.—ALMERIA

LA UNIÓN
Y EL
Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
48 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA
Subdirectores en la provincia de Murcia: Sres. SOLER y FERNÁNDEZ TRUJILLO
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 34.—MURCIA

Compagnie Générale
Transatlantique
VAPORES-CORREOS FRANCÉSES
Servicio fijo y rápido entre los puertos de Cartagena a Orán y Marsella y viceversa

PUERTO DE ARRIBADA	LLEGADAS	SALIDAS
CARTAGENA	los miércoles 5 mañana.	los martes 8 tarde
ORAN	viernes 10	miércoles 5
MARSELLA	lunes 10	sábados 5
ORAN	martes 3	lunes 11
CARTAGENA	miércoles 5	martes 8

Los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase hallarán en los quince magníficos trasatlánticos que hacen los servicios del Mediterráneo, lujosos y cómodos camarotes con todos los adelantos modernos. Pasajes especiales de 4.ª clase para Orán y Marsella.
Esta Compañía tiene varias combinaciones de viajes circulares entre España, Francia, Italia, Túnez y Argelia.
Fletes excepcionales para la exportación de frutas, legumbres y mercancías con destino a los puertos de Orán, Argel, Constantina, Regencia de Túnez y todos los demás puertos del Mediterráneo.
J. M. Pelegrín — Cartagena

Se vende
un motor a gas, marca Crossley & Bros. Lim.º de 9-5 H.P., en perfecto estado.
Precios y condiciones: **Andrés Millán Caro** — LORCA

Viages rápidos al Brasil y la Argentina
Los magníficos trasatlánticos de la Compañía
AUSTRO AMERICANA
"COLUMBIA,"
y **"Sofía Hohenberg,"**
Saldrán del puerto de ALMERIA las días 1 y 15 de Enero de 1913 para BUENOS AIRES, con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciónes con bastante anticipación.
Para más informes: **M. BERJON** Boulevard del Principe, 59.—ALMERIA

Fábrica de ANISADOS, LICORES y JARABES
de **Juan Bernal e Hijos**
ESPECIALIDAD en JARABES y ANISADOS FINOS y CORRIENTES.
Pídanse catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

Guía de EL LIBERAL
CUADRO DE MARCHAS DE LOS TRENES DE VIAJEROS DE MURCIA Y LA REGIÓN

	SALIDAS				LLEGADAS			
Entre Murcia y Cartagena	5:10	8:40	12:55	20:00	21:35	18:40	13:30	8:22
Murcia	19:00	16:45	11:30	6:10	7:50	10:35	15:00	22:30
Cartagena	22:05	19:05	13:55	2:20	4:45	8:25	12:30	23:45
Entre Murcia y Madrid	22:05	20:35	21:00		18:00	7:30	7:10	
Murcia	22:10	20:00	14:36	0:30	5:45	8:00	12:35	21:05
Madrid	10:20	19:70	21:00		18:00	8:35	7:10	
Entre Alicante y Torrevieja	9:05	17:55	5:10		18:50	9:30	20:35	
Murcia	16:05	6:30	16:50	13:00	11:55	20:50	11:00	15:00
Alicante	16:15	6:30			11:40	20:35		
Torrevieja								
Entre Murcia, Lorca, Granada y Aguilas	8:33	19:05			8:25	19:35		
Murcia	11:33	17:50			17:05	5:05		
Lorca		5:45			23:00			
Granada	10:30	14:15	6:10		13:35	17:10	20:40	
Aguilas								
De Cartagena a la Unión (M.) y de la Unión (M.) a Cartagena	Salidas: 5:40 - 8:25 - 10:55 - 13:20 - 15:50 - 18:20	Llegadas: 7:45 - 10:27 - 12:58 - 15:21 - 18:00 - 20:30	La Unión (M.) — Salidas: 7:14 - 9:56 - 12:26 - 14:51 - 17:27 - 19:57	Llegadas: 6:13 - 8:58 - 11:18 - 13:53 - 16:23 - 18:54				
De Cartagena al Estrecho y Los Blancos	Salida: 6:40 - 9:10 - 11:15 - 1:20 - 3:40 - 5:45	La Unión. — Llegada: 7:13 - 9:43 - 11:48 - 1:53 - 4:13 - 6:18						
De Los Blancos y El Estrecho a Cartagena	Salida: 8:14 - 10:30 - 12:30 - 2:51 - 5:04 - 7:14	Cartagena. — Llegada: 8:45 - 11:00 - 1:00 - 3:21 - 5:34 - 7:45						
Entre Murcia y Chinchilla, además de los trenes indicados, circula otro de mercancías con viajeros de tercera clase, que sale de Murcia a las 5:10 llega a Chinchilla a las 20:40; sale de Chinchilla a las 6:35, llegando a Murcia a las 20:10.								

La Dentición de los niños SE FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLES LA Denticina Moreno

La DENTICINA MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICINA MORENO es un heroico remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es tan agradable al paladar como la leche, razón por la que los niños la toman con verdadero placer. La DENTICINA MORENO cura los vómitos y diarreas, facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías, haciendo reaparcer la baba; suprime la fiebre (calentura); combate los ataques de sifercia y en general todos los accidentes que lleva consigo el periodo de la dentición. La DENTICINA MORENO nutre y fortifica a los niños, permitiendo el uso de la misma una alimentación reparadora, que sin este eficaz medicamento no podrán soportarla los estómagos debilitados.—Para su administración a la Instrucción que acompaña al frasco. Como garantía exigir mi firma y rubrica en las etiquetas y gargantillos de los frascos.

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Camacho, número 26.—Murcia

- CRISTALERIA -
Plaza de San Bartolomé, 9.—MURCIA
Magasta, 51.—CARTAGENA

Reparación de pape y aluminos, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y transferencias de fotogolof, en copias de Rusia.—Cristal calcinado para carruajes.—Papel cristal sin diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio imprimé.—Baldosillas para cubiertas.—Vidrio opal para pizarras.—Lunas pintadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado de Francia, Alemania ó Inglaterra, para decorado de habitaciones.

Joaquín García Martínez

Vigas de acero para obras
HIERROS LAMINADOS, EN TODAS DIMENSIONES.—ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUJES.—SE COMPRAN HIERROS Y METALES VIEJOS
Almacenes en Cartagena y Alicante
EN MURCIA: FLORIDABLANCA, 6, duplicado

- GARAGE INTERNACIONAL - de Ramón Servet
MURCIA: Villaleal 2, 4 y 6. González Adalid 17, y Platería 72. — ALICANTE: San Fernando, 32

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y Alquiler de Automóviles, Motoeicletas y Bieicletas. Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y Reparaciones en frío. Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas y Aceites. Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos ó instalación de los mismo. Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.

Director: Mr. Henri Lescure